



Marcelo Ebrard.
(Foto: Notimex)

Baja la cortina.

Bajan ventanillas en las 16 delegaciones

□ Vacaciones por cambios de administración: Marcelo Ebrard

■ Permanecerán cerradas del 24 de septiembre al 7 de octubre

■ Miguel Hidalgo y Cuajimalpa esperan resolución del TEPJF

Fernando Ramírez de Aguilar L.

El jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubón, emitió un acuerdo por el que se suspenderán todas las gestiones y trámites administrativos en las ventanillas de las 16 delegaciones territoriales de la ciudad de México, a partir de mañana —por un lapso 14 días—, con motivo de los cambios de administración.

La *Gaceta Oficial* del Distrito Federal publicó el acuerdo suscrito por Marcelo Ebrard por el que se declaran días inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los trámites administrativos que se desarrollan en las delegaciones, incluyendo notificaciones y requerimientos, con motivo de la toma de posesión de los 16 jefes delegacionales electos, a partir del primero de octubre, y se estableció el jueves 8 de octubre como la

fecha para la reanudación de estas actividades.

En el acuerdo se excluyeron las visitas de verificación con motivo de adeudos en el pago de **agua**, predial y otros impuestos locales, así como las actividades administrativas que realicen los agentes del Ministerio Público —como la emisión de acuerdos—, los juzgados cívicos y la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Las ventanillas delegacionales permanecerán cerradas del 24 al 30 de este mes y del primero hasta el 7 de octubre, pero en caso de que algún documento se llegue a tramitar mediante las oficialías de partes, surtirá efectos a partir del 8 de octubre.

La suspensión de actividades quedó establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo del DF.

Las actividades se normalizarán en las 16 delegaciones, una vez que los equipos de trabajo de los nuevos jefes delegacionales ya hubieran tomado posesión de sus cargos, por lo que los trámites comenzarán a realizarse a partir del 8 de octubre.

Además de la suspensión en la recepción de documentos, quedan sus-

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Fecha 23.09.2009 | Sección Internacional | Página 2-25 |
|----------------------------|---------------------------------|-----------------------|

pendidas también las resoluciones o acuerdos que puedan emitir los todavía funcionarios delegacionales, fundamentalmente las que tienen que ver con permisos, verificaciones, concesiones, audiencias, así como actos de revocación.

El jefe de Gobierno comenzará a reunirse con al menos 14 jefes delegacionales, pues en los casos de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, esperará la resolución que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En caso de que sean anulados los resultados de los comicios pasados, propondrá a la Asamblea Legislativa los nombres de jefes delegacionales

interinos, pero si se revocan los resoluciones de las autoridades electorales capitalinas, se tendrá que reunir con los panistas Demetrio Sodi de la Tijera y Carlos Orvañanos.

Respecto de Iztapalapa, trascendió que Marcelo Ebrard citará en una audiencia al jefe delegacional electo, Rafael Acosta *Juanito*, para establecer los acuerdos que permitan mantener la gobernabilidad en esta delegación que tiene poco más de 2.3 millones de habitantes y con graves carencias de **servicios** públicos —como es la **distribución** de **agua potable**— y la inseguridad.

La suspensión de términos en las

16 delegaciones, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo del DF, ya les fue notificada a los nuevos jefes delegacionales, y se espera que a partir de mañana y por un lapso de 14 días las ventanillas únicas permanezcan cerradas. ☒



Marcelo Ebrard Casaubón. (Foto: Notimex)